

Grow NJ Kids es el programa de New Jersey para mejorar la calidad del cuidado infantil y el aprendizaje temprano en todo el estado. Ofrece a los proveedores de cuidado infantil y aprendizaje temprano acceso a capacitaciones, oportunidades de desarrollo profesional, subvenciones para equipos y materiales, y becas de educación continua para el personal. Evaluadores profesionales visitan los programas para controlar las normas de calidad y, luego, les asignan calificaciones (de hasta cinco estrellas) si cumplen una extensa lista de parámetros de calidad. Visite el sitio web GrowNJKids.com para encontrar el proveedor participante más cercano.

Programas de servicio social con componentes de cuidado infantil

Existen algunos programas de servicio social que incluyen servicios de cuidado infantil. Para recibir cuidado infantil por medio de alguno de los programas o servicios detallados a continuación, debe participar en él.

- Child Protective Services (CPS, Servicios de Protección al Niño)
- Cuidado Infantil por Parte de Familiares
- Programa de bienestar social Work First New Jersey (WFNJ)
- Cuidado Infantil Transitorio (para exbeneficiarios del programa WFNJ)
- Cuidado Infantil Posterior a la Adopción

Si participa en uno de estos programas y necesita servicios de cuidado infantil, comuníquese con su agencia de CCR&R.

Información importante y recursos comunitarios

La DFD del DHS de New Jersey trabaja en asociación con proveedores de servicios y otras agencias estatales y municipales de todo el estado para ayudar a que las familias tengan acceso a programas y servicios de calidad que satisfagan sus necesidades. Si desea obtener más información, visite los siguientes sitios web: www.ChildCareNJ.com o www.NJ.gov/humanservices.

Cómo solicitar un subsidio para el cuidado infantil de New Jersey



Hay muchísimo en qué pensar al elegir un servicio de cuidado infantil. Encontrar un equilibrio entre la ubicación, el costo, la calidad y la confianza en el proveedor puede hacer que resulte difícil tomar esta decisión tan importante. El programa de cuidado infantil de New Jersey, a cargo de la División de Desarrollo Familiar (DFD, Division of Family Development) del Departamento de Servicios Humanos (DHS, Department of Human Services) de New Jersey, puede brindarle información valiosa que lo ayudará a realizar esa elección. El programa de cuidado infantil del estado puede ofrecerle información sobre cómo solicitar asistencia para el cuidado infantil, dónde encontrar proveedores y cómo debe ser un programa para que sea de calidad, así como información sobre permisos y reclamos.

Como muchas familias saben, los costos del cuidado infantil pueden representar una gran parte del presupuesto mensual. El programa de subsidio para el cuidado infantil puede ayudar a las familias de más bajos ingresos cuyos miembros trabajan, se capacitan o estudian, o bien, realizan una combinación de estas actividades, con el pago de una parte del cuidado infantil.

Si está por solicitar un subsidio para el cuidado infantil o está pensando en hacerlo, esto es lo que debe saber.

Cómo solicitar un subsidio para el cuidado infantil

Como solicitante o padre que desea obtener un subsidio para el cuidado infantil, se le pedirá que proporcione comprobantes de sus ingresos e indique su horario de capacitación o estudio y el tamaño de su hogar a fin de determinar la elegibilidad. Todos los documentos solicitados deben presentarse para que se evalúe si reúne los requisitos para obtener el subsidio.

Requisitos de elegibilidad para solicitantes o padres

- Deben ser residentes de New Jersey.
- Deben cumplir los requisitos de ingresos y no tener bienes cuyo valor supere \$1 millón.
- Deben tener un empleo de tiempo completo (30 horas o más por semana), ser estudiantes de tiempo completo (12 créditos o más) o realizar una capacitación laboral (al menos 20 horas por semana).
- Dependiendo del tamaño de la familia y los ingresos, puede tener que contribuir al costo de la atención (co-pago).

Requisitos de elegibilidad para los niños

- Deben tener hasta 13 años de edad, o bien, hasta 19 años si están bajo la supervisión de protección de la División de Protección y Permanencia de Niños de New Jersey (NJ Division of Child Protection and Permanency) o si son física o mentalmente incapaces de cuidarse a sí mismos.
- Deben ser ciudadanos estadounidenses o inmigrantes calificados.
- Deben residir con los padres o las personas que asumen ese rol (in loco parentis).

Requisitos de elegibilidad para los proveedores

- Los proveedores deben ser proveedores de cuidado infantil autorizados, proveedores de cuidado infantil familiar registrados u hogares o campamentos de verano autorizados por el estado.
- Todos los proveedores deben realizar numerosas capacitaciones de salud y seguridad y las verificaciones de antecedentes penales requeridas.

Cómo completar y presentar una solicitud

Para comenzar, primero debe completar y firmar una solicitud y enviarla junto con los documentos requeridos a la agencia de Recursos e Información sobre el Cuidado Infantil (CCR&R, Child Care Resource and Referral) de su condado.

Para conocer la lista completa de los documentos requeridos, póngase en contacto con una agencia de CCR&R o visite el siguiente sitio web: www.ChildCareNJ.com



La agencia de CCR&R revisará las solicitudes dentro de los 10 días hábiles posteriores a su recepción y se tomará una decisión final de elegibilidad en un plazo de 45 días calendario. Recibirá una carta de la agencia de CCR&R para informarle si es elegible, si no reúne los requisitos o si debe proporcionar más información.



Puede obtener una solicitud poniéndose en contacto personalmente o por otro medio con la agencia de CCR&R local. También puede imprimirla desde el sitio web www.ChildCareNJ.com.

Pago

Antes de que pueda comenzar con el pago de su cuidado infantil, usted y su proveedor deben firmar el Acuerdo de padre/solicitante y proveedor (Parent/Applicant and Provider Agreement; PAPA) y el Acuerdo de cuidado infantil electrónico (e-Child Care Agreement; ECC).

Copago a cargo del padre y honorarios adicionales del proveedor

Las familias elegibles para recibir un subsidio deben compartir el costo del cuidado infantil, que se conoce como copago. El copago se calcula sobre la base del tamaño de su familia, el ingreso anual bruto, las horas de cuidado necesarias y la cantidad de niños que reciben el servicio. Se pagan copagos por los dos primeros niños únicamente. No se cobra ningún copago por los demás niños.

Selección de un programa de cuidado infantil

Una vez que se ha determinado que su familia es elegible para recibir asistencia para el cuidado infantil, debe elegir un proveedor. Para que el proceso avance con rapidez, se recomienda que elija un proveedor de calidad que reúna los requisitos antes de solicitar la autorización. Esto significa que el proveedor debe estar registrado o contar con el permiso o la autorización correspondientes del estado.

Si necesita ayuda para encontrar un proveedor de cuidado infantil, la agencia de CCR&R puede proporcionarle una lista de proveedores que satisfacen las necesidades de su familia. Para conocer una lista de agencias de CCR&R, visite el sitio web www.ChildCareNJ.com o comuníquese con la línea directa de cuidado infantil de New Jersey al 1-800-332-9227.

Cómo encontrar proveedores de cuidado infantil de calidad

Busque un programa que participe en Grow NJ Kids.

Las investigaciones demuestran que los niños que participan en programas de cuidado infantil y aprendizaje temprano de calidad cuando son pequeños están mejor preparados para el jardín de infantes con una mejor competencia lectora, habilidades matemáticas más desarrolladas y vocabularios más amplios.